



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión extraordinaria de Consejo Directivo

MINUTA

Lugar: Vía remota	Fecha: martes 26 de septiembre de 2023	Hora: 10:09 hrs.
Puntos a tratar		Responsable de presentarlo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 02 de febrero y 29 de junio de 2023; así como solicitud de dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 21 de febrero; 14, 17 y 30 de marzo; 22 y 27 de abril; 2 y 17 de mayo; 01, 08 y 15 de junio; 13 de julio y 18 de agosto de 2023. 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto sobre la quinta modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 del Instituto Tecnológico de Sonora. 3. Propuesta de pronunciamiento de Cero Tolerancia de conductas de violencia de género, hostigamiento sexual, acoso sexual y discriminación a la diversidad sexual. 		<p>Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto</p>
Acuerdo Tomado	Responsable de ejecutarlo:	Fecha de compromiso:
<p>Aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 26 votos a favor.</p>		
<p>Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación del acta de la sesión del 02 de febrero y 29 de junio de 2023; así como solicitud de dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 21 de febrero; 14, 17 y 30 de marzo; 22 y 27 de abril; 2 y 17 de mayo; 01, 08 y 15 de junio; 13 de julio y 18 de agosto de 2023.</p>		
<p>Acuerdo 1.1: Se somete a aprobación el acta de Consejo Directivo de la sesión extraordinaria del 02 de febrero de 2023. Se aprueba por mayoría con 26 votos a favor y una abstención.</p> <p>Acuerdo 1.2: Se somete a aprobación el acta de Consejo Directivo de la sesión extraordinaria del 29 de junio de 2023. Se aprueba por mayoría con 24 votos a favor y dos abstenciones.</p> <p>Acuerdo 1.3:</p>		

<p>Se somete a aprobación la solicitud de dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 21 de febrero; 14, 17 y 30 de marzo; 22 y 27 de abril; 2 y 17 de mayo; 01, 08 y 15 de junio; 13 de julio y 18 de agosto de 2023.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de los y las presentes con 29 votos a favor.</p>		
<p>Punto 2 del orden del día: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto sobre la quinta modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 del Instituto Tecnológico de Sonora.</p>		
<p>Acuerdo 2.1:</p> <p>Se somete a aprobación la distribución del recurso federal ordinario, dado que el monto presentado en el Primer Anexo de Ejecución es de \$601,080,555.00 presupuestado para el año 2023, se distribuye su ejercicio en un porcentaje del 66.06% para el pago de Servicios Personales correspondiente a un monto de \$397,048,397.06, y un porcentaje del 33.94% para el Gasto de Operación por una cantidad de \$204,032,157.94.</p> <p>El monto del recurso federal ordinario presentado en el Segundo Anexo de Ejecución es de \$13,419,370.00, presupuestado para el año 2023, se distribuye su ejercicio en un porcentaje del 100% para el pago de Servicios Personales.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 30 votos a favor.</p> <p>Acuerdo 2.2:</p> <p>Se solicita aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Presupuesto con fecha del 22 de septiembre de 2023, que incluye el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2023 Quinto Modificado, de conformidad con el documento adjunto a este dictamen, por un monto de \$1,595,132,171.00. El Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 Quinto Modificado incluye: a) la aprobación de proyectos listados en el anexo 7 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 Quinto Modificado con los siguientes totales: gasto de operación \$3,181,290.00, proyectos de desarrollo \$68,008,973.69 y proyectos de Entidades Auxiliares \$1,250,000.00; b) el anexo 2 detalle de las remuneraciones del personal que forma la plantilla de personal de operación del Instituto, en cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera por un total de \$957,277,554.00. En el Dictamen se indica que el detalle del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 Quinto Modificado se describe en el documento adjunto “Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 Quinto Modificado”. Se aprueba por mayoría con 25 votos a favor y 5 abstenciones.</p>		
<p>Punto 3 del orden del día: Propuesta de pronunciamiento de Cero Tolerancia de conductas de violencia de género, hostigamiento sexual, acoso sexual y discriminación a la diversidad sexual.</p>		
<p>Con fundamento en los artículos 8, 9 fracción II, y 11 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora; artículos 22 y 23 fracción I de su Reglamento General; y artículos 31, 32 y 34 del</p>		

<p>Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico de Sonora, se turna a la Comisión de Normatividad para que analice, discuta y en su caso dictamine el “Pronunciamiento de Cero Tolerancia de conductas de violencia de género, hostigamiento sexual, acoso sexual y discriminación a la diversidad sexual en el Instituto Tecnológico de Sonora”, para que presente su dictamen en la sesión ordinaria del mes de octubre de 2023.</p> <p>Se aprueba por unanimidad de los y las presentes con 27 votos a favor.</p>		
---	--	--

Nota: la sesión extraordinaria finalizó el día 26 de septiembre de 2023 a las 14:22 hrs.